



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA:**

su adhesión a la conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores y Trabajadoras, que se celebra el día 1 de Mayo de cada año, acompañando la lucha por sus derechos y reivindicaciones sociales, especialmente en este contexto de pandemia por coronavirus, cuyas consecuencias económicas y sociales impactan fuertemente en las y los trabajadores, aumentando el desempleo y la precarización laboral.

Diputado Provincial  
Rubén Giustiniani

Diputada Provincial  
Agustina Donnet



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Día Internacional de los Trabajadores que recordamos cada 1 de Mayo es la conmemoración del movimiento obrero mundial. Es una jornada que nos recuerda la necesidad de continuar la lucha por diferentes reivindicaciones sociales y laborales a favor de la clase trabajadora.

La fecha recuerda a los "Mártires de Chicago", un grupo de sindicalistas anarquistas y socialistas revolucionarios que fueron ejecutados en 1886 en Estados Unidos por realizar un reclamo laboral. Reclamaban la aplicación de la ley de jornada laboral de 8 horas, que había sido promulgada por el presidente estadounidense Andrew Johnson como consecuencia de la lucha de los trabajadores. Sin embargo, gran parte del sector empresario se negó a aplicar la ley, principalmente en la industrializada ciudad de Chicago.

El Día del Trabajador se celebra en todo el mundo, para conmemorar la reivindicación de los derechos laborales de hombres y mujeres por igual. En este particular momento de pandemia que estamos atravesando como consecuencia de la expansión del coronavirus, adquiere especial relevancia la valorización del 1 de Mayo y la importancia de garantizar derechos laborales y de la seguridad social en sociedades cada vez más complejas, con nuevos desafíos y diversas modalidades de trabajo.

Los efectos sociales y económicos de la pandemia golpean fuertemente a los trabajadores y trabajadoras, generando más desempleo y precarización laboral. Es por esto que insistimos en el rol fundamental que tiene el Estado mediante la asistencia sanitaria, económica y social, a los fines de garantizar el cumplimiento de aquellos derechos sociales que son el resultado de luchas históricas del movimiento obrero.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Diputado Provincial  
Rubén Giustiniani

Diputada Provincial  
Agustina Donnet